

José Luis Salcines Cañarte y Tomás Gruber Herrero arquitectos, colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria con los números 2.317 y 19.058 del COAM de Madrid respectivamente, como autores del proyecto básico y de ejecución de urbanización y reordenación de los espacios del CAD de Laredo, indicamos lo siguiente:

Se ha detectado un error en la página 132 del pdf del proyecto completo en el apartado 1.3.4. del Estudio de Seguridad y Salud, en el cual se indica un plazo de 6 meses, siendo el plazo estimado a la obra de 4 meses, tal y como aparece en el programa de desarrollo de los trabajos que se engloba en el Anexo 9 de la Ley de contratos con el Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmamos:

En Somo, a 27 de mayo de 2024



Tomás Gruber Herrero



José Luis Salcines Cañarte